



Universidad Nacional de Salta Rectorado

SALTA,7 3 MAY 2011

Expte. Nº 18.107/10

VISTO estas actuaciones y la presentación realizada por el Arq. Gustavo A. BARANOVSKY; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita ayuda económica para realizar el Curso de Proyecto de Instalaciones Eléctricas, organizado por la Asociación Electrotécnica Argentina (AEA), llevado a cabo los días 22 y 23 de octubre de 2010.

QUE la COMISIÓN DE CAPACITACIÓN PAU emite Despacho Nº 023/10 de fecha 3 de setiembre de 2010, en el cual aconseja otorgar al Arq. BARANOVSKY, la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00).

QUE la Secretaría General a fs. 11 vta. informa que se debe tener en cuenta la modificación de las fechas del curso, como así también aclara que el monto de la inscripción es de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00), en un todo de acuerdo con el importe solicitado por el peticionante según fs. 8;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Asignar al Arq. Gustavo A. BARANOVSKY, personal de apoyo universitario de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS, una ayuda económica de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) por su participación en el Curso de Proyecto de Instalaciones Eléctricas, llevado a cabo en esta Ciudad en el mes de octubre de 2010.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas del Fondo de Capacitación del Personal de Apoyo Universitario, del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Dejar aclarado que el Arq. BARANOVSKY deberá presentar el comprobante de gasto ante las dependencias correspondientes.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.

U. N. Sa.

Ing. FICARDO MANUEL FALU SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Liò Adin/ MIGUÉL M. NINA Secretario Administrativo Universidad Nacional de Salta